



El Consejo Nacional de Proyecto Venezuela:

Considerando

Que Venezuela es un país invadido, cuyas instituciones fundamentales han sido secuestradas y cuyo presidente, declarado formalmente impostor por la Asamblea Nacional, ejerce el cargo en abierta violación de la Constitución y las leyes del país.

Considerando

Que apadrinado por el régimen que nominalmente preside Nicolás Maduro, naciones que adversan a las democracias occidentales ejercen considerable influencia en el país, mientras en otro plano avanza un proceso de colonización dirigido a trasladar el drama milenario del Medio Oriente a tierras americanas.

Considerando

Que al amparo del régimen que ilegítimamente ejerce el poder, anchas porciones de nuestro territorio han sido tomadas por organizaciones irregulares vinculadas al crimen organizado.

Considerando

Que las elecciones regionales y locales convocadas para el mes de noviembre constituyen una prioridad para un régimen que busca ganar tiempo y una legitimidad que no tiene, mientras insiste en su intento por afianzar la falsa narrativa según la cual el drama venezolano es fruto de diferencias domésticas.

Considerando

Que las negociaciones que se intentan realizar en México privilegian a quienes de hecho ejercen el poder real del país, y colocan en clara e injusta desventaja a aquellos que abogan con nosotros por los intereses fundamentales de la población, por la recuperación de nuestra soberanía y el ejercicio pleno de las garantías constitucionales.

Decide:

Primero:

No postular candidatos o en forma alguna participar en las elecciones regionales y locales que han sido convocadas.

Segundo:

Manifiestar nuestro reconocimiento a las democracias occidentales por el respaldo brindado a las fuerzas democráticas del país, y a la vez alertarlas sobre el inminente peligro que encierra la realidad venezolana para las democracias de la región.

Tercero:

Señalar a quienes representan los intereses democráticos del país en las negociaciones que se realizan en México, que tendrán nuestro respaldo solo en cuanto sus decisiones conduzcan al rescate de nuestra soberanía, a la vigencia plena del Estado de Derecho, y al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población.

Cuarto:

Ratificar nuestro respaldo a la celebración de elecciones libres presidenciales, parlamentarias, regionales y locales, pero solo cuando se realicen en forma transparente y simultánea, sean presididas por autoridades electorales imparciales y estén precedidas por la liberación de los presos políticos, el retorno de los exiliados, la validación de los partidos y el retorno a la vida democrática.

En suma, **PROYECTO VENEZUELA** se mantiene firme en su compromiso de contribuir a la construcción de una sólida alianza nacional e internacional capaz de propiciar en el hemisferio un clima democrático, de convivencia y prosperidad, afincado en el Estado de Derecho, y ajeno a las luchas geopolíticas que en otros espacios del globo hoy se libran.

Caracas, 6 septiembre de 2021.